

DIARIO JURIDICO PRIVADO

Diario Juridico

FOJAS CERO

de la Dra. Mia

Edicion privada con criterio juridico y revision editorial IA

06/07/2026 08:05



EN ESTA EDICION

- 1 ANSES confirmó aumento de SUAF y AUH para julio 2026 — Laboral · Nación
- 2 Prisión domiciliaria y mujeres en situación de vulnerabilidad — Contencioso · Interior del país
- 3 Kevin Warsh juega a las escondidas con la suba de tasas — Civil · General
- 4 Ley 27.802 e intermediación laboral: cambios en el artículo 29 de la LCT — Laboral · General
- 5 Municipio condenado por accidente en bicisenda — Penal · General
- Video academico: Ecoalfabetizacion y comunicacion ambiental - Gala Arias Rubio - Pablo verde

ARTÍCULO DEL DÍA

CCCN art. 2424

Herederos legítimos

Texto

Las sucesiones intestadas se defieren a descendientes, ascendientes, conyuge superstite y parientes colaterales dentro del cuarto grado.

Análisis

Base para el primer encuadre de una sucesion sin testamento y para detectar quienes deben ser citados. El orden y la porcion hereditaria definen la estrategia. Los colaterales solo concurren en ausencia de descendientes y ascendientes.

ENFOQUE DE DRA. MIA

Normativa nueva y agenda de estudio

Leer leyes y resoluciones como herramientas de litigio, no como ruido administrativo.

Tesis editorial. La actualización normativa importa cuando cambia plazos, cargas, sujetos alcanzados, registración o vías de impugnación.

Cada boletín debe filtrarse con una pregunta práctica: qué expediente, cliente o escrito se modifica por esta norma.

Las resoluciones fiscales, registrales y procesales suelen tener impacto inmediato aunque parezcan menores.

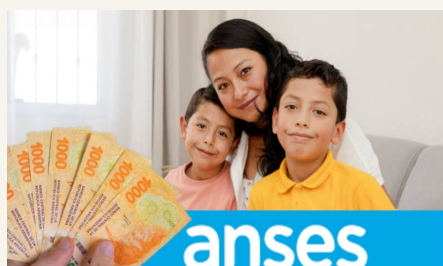
El seguimiento diario evita enterarse tarde de cambios que afectan vencimientos o costos.

NACIÓN

1**Laboral | El Cronista (RSS)**

ANSES confirmó aumento de SUAF y AUH para julio 2026

Lo importante. La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) ya confirmó los nuevos montos que cobrarán los titulares del Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) en julio 2026 tras el aumento correspondiente. Los valores actualizados se oficializaron a través de la Resolución 187/2026 , publicada en el Boletín Oficial bajo la firma de Guillermo Héctor Arancibia , titular de ANSES .



Dato clave. La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) confirmó los nuevos montos para el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y la Asignación Universal por Hijo (AUH) en julio 2026. El ajuste se basa en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de mayo, que fue del 2,1%. Los valores actualizados se oficializaron a través de la Resolución 187/2026. Los montos de los pagos del SUAF se calculan según el Ingreso del Grupo Familiar (IGF). Los nuevos valores de las asignaciones familiares y los topes de ingresos para trabajadores en relación de dependencia serán actualizados en base al 2,1% de inflación de mayo. Esto impactará en las asignaciones familiares y los topes de ingresos para trabajadores en relación de dependencia. Los abogados litigantes deben considerar estos cambios al asesorar a sus clientes sobre los nuevos montos y topes de ingresos. La decisión de ANSES es relevante para los trabajadores en relación de dependencia y monotributistas que reciben asignaciones familiares.

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: <https://www.cronista.com/economia-politica/anses-confirmando-los-nuevos-montos-de-suaf-y-auh-en-julio-2026-cuanto-cobro-con-aumento-y-cuando-el-calendario-completo/>

INTERIOR DEL PAÍS

2

Contencioso | Comercio y Justicia (Cordoba)

Prisión domiciliaria y mujeres en situación de vulnerabilidad

Lo importante. COLUMNA DE AMJA Por María Ester Ludueña* En la práctica judicial cordobesa, numerosas mujeres privadas de la libertad reúnen los requisitos legales para acceder a la prisión domiciliaria, en especial aquellas que son madres de niños pequeños, principales cuidadoras o atraviesan situaciones de salud delicadas. Sin embargo, el reconocimiento formal de este derecho no siempre [...] The post Prisión domiciliaria y mujeres en situación de vulnerabilidad: la importancia de un convenio para el suministro eléctrico.



Dato clave. Numerosas mujeres privadas de la libertad reúnen los requisitos legales para acceder a la prisión domiciliaria, especialmente aquellas que son madres de niños pequeños, principales cuidadoras o atraviesan situaciones de salud delicadas. Sin embargo, el reconocimiento formal de este derecho no siempre se produce. Un convenio para el suministro eléctrico es importante para las mujeres en situación de vulnerabilidad que acceden a la prisión domiciliaria. Los abogados litigantes deben considerar la importancia de un convenio para el suministro eléctrico al solicitar la prisión domiciliaria para mujeres en situación de vulnerabilidad. La falta de un convenio adecuado puede afectar negativamente la situación de estas mujeres.

Lectura de Dra. Mia. Puede impactar en cautelares, amparos, actos administrativos o responsabilidad estatal.

Fuente: <https://comercioyjusticia.info/profesionales/prision-domiciliaria-y-mujeres-en-situacion-de-vulnerabilidad-la-importancia-de-un-convenio-para-el-suministro-electrico/>

GENERAL

3

Civil | Ambito Financiero (RSS)

Kevin Warsh juega a las escondidas con la suba de tasas

Lo importante. Todos quieren conocer qué piensa el nuevo mandamás de la Fed, que ya pasó su primera prueba de fuego. Sin embargo, aseguran que no anticipará los próximos pasos de la política monetaria.



Dato clave. Kevin Warsh, el nuevo mandamás de la Fed, ya pasó su primera prueba de fuego. Sin embargo, se desconoce qué piensa sobre la suba de tasas. Warsh no anticipará los próximos pasos de la política monetaria. Los abogados litigantes deben estar atentos a los cambios en la política monetaria y su impacto en la economía. La incertidumbre sobre la suba de tasas puede afectar las decisiones de inversión y las estrategias de financiamiento de las empresas.

Lectura de Dra. Mia. Lectura civil: ubicar pretension, prueba documental, legitimacion, cautelares, registracion y consecuencias patrimoniales.

Fuente: <https://www.ambito.com/economia/kevin-warsh-juega-las-escondidas-la-suba-tasas-n6296420>

4

Laboral | Novedades Juridicas elDial

Ley 27.802 e intermediación laboral: cambios en el artículo 29 de la LCT

Lo importante. Ley 27.802 e intermediación laboral: cambios en el artículo 29 de la LCT. La Ley de Modernización Laboral 27.802 y la intermediación en la contratación de personal (artículo 29 LCT). En este panorama, la reforma introducida por la Ley de Modernización Laboral N° 27.892 ("modificó el régimen de intermediación, empresas de servicios eventuales y subcontratación en la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744"). El espíritu de estos cambios es flexibilizar la tercerización y delimitar de forma más estricta la responsabilidad solidaria de las empresas contratantes.



Dato clave. La Ley 27.802 modificó el régimen de intermediación laboral. La reforma introdujo cambios en el artículo 29 de la Ley de Contrato de Trabajo. El espíritu de estos cambios es flexibilizar la tercerización y delimitar de forma más estricta la responsabilidad solidaria de las empresas contratantes. Los abogados litigantes deben considerar los cambios en la legislación laboral al asesorar a sus clientes sobre la intermediación laboral. La nueva regulación puede impactar en la forma en que se contratan y se gestionan los servicios de terceros.

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: <https://novedades.eldial.com/2026/07/ley-27802-e-intermediacion-laboral.html>

5

Penal | Infobae - Judiciales

Municipio condenado por accidente en bicisenda

Lo importante. Caminaba por una bicisenda, cayó en un pozo tapado por el pasto y la condenó al municipio revocó el fallo de primera instancia y ordenó que una municipalidad responda por los daños sufridos por una mujer tras caer en un pozo oculto por pasto en una bicisenda El accidente se produjo a raíz de un pozo profundo cubierto por maleza, lo que dificultó su visibilidad y derivó en una fractura de tibia que requirió cirugía el pozo representaba un riesgo evitable si se hubieran realizado tareas de mantenimiento o señalización El fallo de primera instancia desestimó la demanda El juez consideró probado el accidente, pero no la responsabilidad de la...



Dato clave. Una mujer cayó en un pozo tapado por pasto en una bicisenda y resultó herida. La justicia condenó al municipio por no haber tomado medidas de seguridad adecuadas. El accidente se produjo debido a la falta de mantenimiento y señalización en la bicisenda. Los abogados litigantes deben considerar la importancia de la seguridad en los espacios públicos y la responsabilidad de los municipios en la prevención de accidentes. La sentencia puede sentar un precedente para futuros casos de accidentes en espacios públicos.

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Expediente/juzgado: Órgano: Cámara entendió que no era necesario un aviso formal para que el municipio asuma la responsabilidad

Fuente: <https://www.infobae.com/judiciales/2026/07/06/caminaba-por-una-bicisenda-cayo-en-un-pozo-tapado-por-el-pasto-y-la-justicia-condeno-al-municipio/>

FUENTE ACADEMICA DEL DIA

Ecoalfabetización y comunicación ambiental - Gala Arias Rubio - Pablo Verde

UNL - Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



La nota audiovisual se centra en la ecoalfabetización y la comunicación ambiental, temas que son abordados por los investigadores Gala Arias Rubio y Pablo Verde en un podcast de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Según la fuente audiovisual, la ecoalfabetización se refiere a la comprensión y el aprendizaje de los procesos

que rigen el funcionamiento de la Tierra y los ecosistemas, y es un proceso colectivo y bilateral que busca concienciar sobre la crisis ecológica y civilizatoria. La tesis principal que se desarrolla es que la mayoría de la población no reacciona al cambio climático debido a la complejidad del problema y la falta de conexión emocional con la información científica disponible. En términos de impacto jurídico práctico, la nota audiovisual sugiere que los abogados y los profesionales del derecho deben considerar la importancia de la comunicación ambiental y la ecoalfabetización en la resolución de conflictos ambientales y en la promoción de la justicia ambiental. La fuente audiovisual destaca la necesidad de utilizar narrativas y herramientas de comunicación efectivas para concienciar a la población sobre la crisis ecológica y para promover cambios de comportamiento y políticas públicas que aborden la crisis climática. Esto puede tener implicaciones prácticas para la estrategia y la doctrina jurídica en materia de derecho ambiental, ya que los abogados deben considerar cómo utilizar la comunicación y la narrativa para influir en la toma de decisiones y en la resolución de conflictos ambientales.

Base de edicion: subtítulos_youtube (9000 caracteres de transcripcion).

<https://www.youtube.com/watch?v=-OydOd6X670>
